



¿Quieres participar como Observador/a Electoral?

Proceso Electoral Concurrente 2023-2024
en la Ciudad de México

Instituto Electoral de la Ciudad de México

CONVOCATORIA

¿Qué es una Observadora u Observador Electoral?

Es la persona facultada por la Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral.

¿Sabías qué?

Además de observar las actividades de las diferentes etapas del Proceso Electoral, podrás participar en la observación de las siguientes modalidades de votación:

- Voto anticipado. *
- Voto de las personas en prisión preventiva. *
- Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Requisitos:

Legales

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los tres años anteriores a la elección.
- No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- Tomar el curso de capacitación (presencial y/o virtual).

Administrativos

- Presentar solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplir con los requisitos legales (Art. 217 de la LGIPE).
- Dos fotografías tamaño infantil (sólo para solicitudes presenciales).
- Copia de la Credencial para Votar vigente.

La participación es voluntaria por lo que los gastos para realizar Observación Electoral en todo el territorio nacional y en el extranjero son responsabilidad de la o el ciudadano.



Puedes presentar tu solicitud del:
4 de septiembre de 2023
hasta el 7 de mayo de 2024

Para mayores informes favor de comunicarse:

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Tlalpan. Tel. 55 54 83 38 00 Exts: 5011, 5021, 5023 y 5025 y en los 33 Órganos Desconcentrados cuya ubicación puede consultarse en:
<https://www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas/>

Así como al correo: observacion.ciudadana@iecm.mx

Tramita tu solicitud ante el órgano del **INE** más cercano a tu domicilio o ante los órganos competentes del:
Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Regístrate en
observadores.ine.mx

* De conformidad con lo que se disponga en los Modelos Operativos y Lineamientos que se aprueben para tal fin.

CONTAMOS TODAS TODOS










